

 Facultad de Salud	<b>Comité:</b> Consejo Facultad de Salud	<b>No:</b> 02	<b>Páginas</b> 7
	<b>Lugar:</b> Reunión Virtual	<b>Fecha:</b> 19 de Enero de 2021	<b>Hora Inicio:</b> 8:00 a.m.

**Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud**

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Margot Consuelo Burbano López, Decana (e), quien preside	Si	10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología,	Si
2.	Constanza Díaz Grajales, Directora Escuela de Salud Pública	Si	11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
3.	Claudia Patricia Valencia Molina, Directora Escuela de Enfermería	Si	12.	Leonardo Fierro Pérez, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si	13.	Carolina Quiroz Arias, Directora (e) Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
5.	Álvaro Javier Arias Balanta, Representante Egresados (Principal)	No	14.	Salomé González Tovar, Representante Estudiantil (Principal)	No
6.	Sebastián Restrepo Rodríguez, Representante Estudiantil (Suplente)	No	15.	Lorena Matta Cortes, Vicedecana de Investigaciones	Si
7.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	Si	16.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
8.	Jhonathan Guerrero Sinisterra, Coordinador Oficina de Extensión y Proyección Social (Invitado)	Si	17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	No
9.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si			

**Agenda**

1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 01 de 2021
3.	Informes	4.	Movimiento de Personal
5.	Presentación Asignaciones Académicas	6.	Correspondencia para Decisión
7.	Correspondencia para Información	8.	Varios

**Desarrollo de la Reunión:**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

**2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 01 DE 2021**

Se avala.

**3. INFORMES**

**3.1 De la Decana (e)**

- Invita el miércoles 27 de enero de 4:00 a 6:00 p.m., a la inducción para los estudiantes que ingresan a primer semestre de los Programas de Tecnología en Atención Prehospitalaria y Medicina y Cirugía, será virtual, hará llegar el link para que puedan acompañar. Se dará un saludo por parte del Decano, se presentará el video de la Facultad y se tendrá participación de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario explicando los servicios y beneficios que se tienen. Se recordará que por indicaciones del Rector el actual semestre se iniciará con presencialidad asistida por tecnología para todas las asignaturas y actividades teóricas; la Facultad, con la debida anticipación, pidió el plan de prácticas de los estudiantes en todas las instituciones y al interior del campus, con el fin de realizar la gestión de permisos y elementos de protección personal que se requieran.
- Envío Resolución del Consejo Académico que modifica parcialmente la Resolución 167 del 17 de septiembre de 2020, en el artículo 7º en el sentido que los estudiantes de pregrado que ingresen por amnistía académica accederán a las exenciones de matrícula financiera motivadas por la emergencia sanitaria del Covid-19, que sean aprobadas por el Consejo Superior de la

### **Desarrollo de la Reunión:**

Universidad y se aclara que no serán beneficiarios de ningún otro subsidio económico.

- Llegó invitación de la Universidad de Antioquia, que también compartió la profesora Constanza Díaz, a un encuentro de universidades relacionado con asuntos de salud pública a propósito de la pandemia, pueden participar los profesores de las diferentes áreas.
- Fue necesario aplazar el Foro sobre Vacunas para Covid-19 teniendo en cuenta que se cruzó con otro evento nacional y era importante que la Facultad participara, en ese sentido, se reitera la invitación al Foro el próximo 22 de enero de 10:00 a.m. a 12:30 p.m.
- La Coordinadora Académica informa que la Vicerrectoría Académica está solicitando el correo electrónico al cual compartirán las hojas de vida de los candidatos inscritos a la convocatoria, debe ser institucional, que el manejo esté a cargo de funcionarios nombrados y deja a discreción gestionar con la OITEL una cuenta exclusiva para ese proceso, además informan que en el transcurso de la semana citarán a una charla en la que se hablará del cronograma interno de la convocatoria, la evaluación de las hojas de vida, confidencialidad de la información y otros temas relacionados. Recuerda que la Comisión de Evaluación de Méritos de la Facultad la conforman, el Decano; el Director de Escuela o Jefe de Departamento, si el Departamento está adscrito a la Escuela; un profesor adscrito a la unidad académica donde está el cupo, seleccionado por el claustro de profesores; el Representante Profesor al Consejo de Facultad y un profesor externo a la Facultad designado por el Rector, en esta ocasión es la profesora Mónica García Solarte de la Facultad de Ciencias de la Administración. Adicionalmente conforme al artículo 10º de la Resolución No. 070-2020 del Consejo Superior, para la evaluación y calificación de las Hojas de Vida, las Comisiones de Evaluación de Méritos se apoyarán en Comités de Honor integrados, por cuatro profesores nombrados adscritos a la unidad académica, responsable del área en la que se encuentra el concurso, elegido por el claustro de profesores, entre ellos se cuenta el representante del claustro de profesores de la unidad académica en la Comisión de Evaluación de Méritos. En ese sentido solicita proceder con las respectivas designaciones en cada unidad académica para que asistan a la reunión que citará la Vicerrectoría Académica. Para efectos de la remisión de las hojas de vida de los inscritos, desde el Decanato se va a crear una cuenta a través de la cual la Vicerrectoría Académica compartirá la documentación y desde allí se enviará a cada Escuela.
- Llegó comunicación del Jefe del Departamento de Cirugía, solicitando a las directivas universitarias, Jefes de Secciones y Programas Académicos adscritos al Departamento, que consideren la realización de las actividades administrativas en la modalidad de teletrabajo o trabajo presencial en las instalaciones del Decanato de la Facultad, por parte de auxiliares, monitores y laboratoristas, cuya presencia no es indispensable al interior del HUV, con el fin de evitar la exposición innecesaria al Covid-19 y que queda atento a las directrices de las autoridades competentes y recomendaciones de autocuidado.

El Director de la Escuela de Medicina señala que es claro que esa directriz la define Salud Ocupacional conforme las indicaciones de Rectoría, con esa comunicación y la del Sindicato de Empleados de la Universidad, es pertinente que se fijen directrices por parte de la Facultad para evitar situaciones que confundan más, la propuesta es que se haga un proceso de respuesta de manera unificado y ojalá avalado por Salud Ocupacional.

La Decana (e) comenta que dado que además hay un pronunciamiento del Sindicato, se puede organizar un cronograma de tal manera que dependiendo de lo que decida cada Jefe de Departamento o Sección, estén de manera presencial o virtual. Propone al Consejo sacar un direccionamiento de Facultad, que sea aprobado por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y Salud Ocupacional. Se avala.

### **3.2 De la Vicedecana de Investigaciones**

- En este momento está en calidad de encargada porque el profesor Wilmar Saldarriaga está de vacaciones; a partir del 1º de febrero estará en el cargo en propiedad. Asistió al Comité Central de Investigaciones, en el cual se hizo referencia a la convocatoria interna, ayer se enviaron los resultados de los proponentes que tuvieron una puntuación por encima de 4.0, que pueden acceder a la convocatoria, fue un gran volumen de trabajos de la Facultad en las convocatorias de \$40 y \$20 millones; mencionaron que por tema de presupuesto lo más seguro es que comience a partir de marzo la entrega del recurso y ejecución; adicionalmente van a enviar los resultados de las evaluaciones con el promedio de notas de cada propuesta. El Vicerrector solicitó que Facultad de Salud oferte un curso de escritura de artículos para los profesores, para lo cual dan el apoyo para organizarlo.

### **3.3 De la Coordinadora Administrativa**

- El día de ayer la División de Recursos Humanos solicitó los formatos P3 para el cambio de dedicación a tiempo completo de los profesores autorizados mediante Resolución del Consejo Superior, será a partir del 20 de enero de 2021. Tiene inquietud con la profesora Sandra Lorena Girón porque está en Comisión Ad-honorem hasta 31 de enero, supone que el cambio será a partir del 1º de febrero, en todo caso como el período es febrero-junio la asignación académica la puede hacer de tiempo completo.

La Directora de la Escuela de Enfermería consulta por el cronograma para los asistentes de docencia.

#### **Desarrollo de la Reunión:**

La Coordinadora Administrativa señala que las unidades académicas pueden iniciar los trámites de convocatoria y selección para presentar al Consejo de Facultad, aunque no han asignado los cupos, todos los semestres se tienen normalmente 17.

#### **4. MOVIMIENTO DE PERSONAL**

4.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

##### *Permiso Permanente*

- Oscar Andrés Escobar Vidarte (Escuela de Medicina). Con el objetivo de asistir durante una semana al mes a actividades de atención de pacientes, realización de cirugías y desarrollo de proyectos de atención médica e investigación en el Instituto Latinoamericano de Neurología y Sistema Nervioso ILANS y la Clínica Zerenia, en Bogotá.

La Coordinadora Administrativa recuerda que pese a que se avala el permiso permanente, cada vez que el profesor vaya a salir debe tramitar la comisión académica ante el Consejo de Facultad.

##### *Autorización para Ejercer Docencia*

- Adelma Sofía Hoyos Bautista (Escuela de Medicina). Como docente ad-honorem a partir de enero de 2021.
- Mónica María Sistiva Drevet (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Como docente contratista, a partir de febrero de 2021.

##### *Autorización Vinculación Ad-honorem*

- Gustavo Corredor (Escuela de Medicina). Renovación como docente Ad-honorem, a partir de enero de 2021.

##### *Pago de Bonificación*

- Jhonathan Guerrero Sinisterra (Escuela de Medicina). Por Coordinación, seguimiento y apoyo a la gestión estratégica de los proyectos de inversión de la Vicerrectoría Académica - Plan Plurianual 2017-2020. Período: segundo semestre del 2020.

#### **5. PRESENTACIÓN ASIGNACIONES ACADÉMICAS**

Las Directoras de las Escuelas de Rehabilitación Humana, Odontología y Salud Pública, presentan las asignaciones académicas de los docentes nombrados, para el primer período del 2021, las cuales son aprobadas. Copia de las presentaciones se adjuntan al acta y se realizan los siguientes comentarios:

##### *Escuela de Rehabilitación Humana.*

- Coordinador Oficina de Extensión. Es interesante cómo paulatinamente se está incrementando el porcentaje dedicación a extensión, parte del plan de trabajo para el año 2021 a través del Comité de Extensión de la Facultad es convocar la presentación de las actividades macro pensadas en las Escuelas y será importante ver cómo ese incremento en dedicación a actividades de extensión va a tomar forma en aspectos puntuales que van a visibilizar el quehacer desde las diferentes Escuelas.
- Decana (e). Pese a que mencionó que una de las actividades complementarias tiene que ver con el Seminario Permanente Curricular, donde la Escuela está trabajando los aspectos de micro currículo, reitera a todas las unidades académicas que hasta este momento no les ha llegado aprobación de reforma curricular, que en este período académico tengan en cuenta la elaboración de los micro currículo, resultados de aprendizaje y estrategias de seguimiento, dado que se lleva más de un año de haber radicado programas y no se tiene respuesta, presume que una de las razones es porque dejaron que avanzara el Decreto 1330-2019 para aplicarlo a todos los procesos de registro calificado y reforma curricular. En actividades complementarias hay diferencias importantes entre los profesores, algunos están por encima del tope, y hay horas importantes en producción intelectual, también con diferenciales grandes, por tanto, reitera la solicitud que en conjunto con las asignaciones se hagan llegar los informes de producción intelectual que comprometieron en el período pasado. Corregir la asignación académica de la profesora Jaqueline Cruz, que registra 218 en actividades orgánico complementarias.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Las horas orgánico complementarias se elevan por las representaciones a los diferentes comités; para claustro son 12 horas, para Seminario Permanente 44 horas y Consejería Estudiantil 22 horas. La profesora Marcela Bolaños, tiene 12 horas en claustro, 44 horas de Seminario Permanente y 22 horas como Representante al Comité de Programa de Fisioterapia, para un total de 78 horas en complementarias; el profesor Alejandro Rodríguez tiene en total 146 horas que corresponden a 12 horas de claustro, 44 horas de Seminario Permanente, es el representante del programa ante el Comité de Docencia Servicio con 8 horas, 22 horas de Consejería Estudiantil y 60 horas como Representante Profesional al Consejo de la Escuela, que se reúne semanalmente durante 3 horas.
- Directora Escuela de Enfermería. Para el caso del profesor Alejandro Rodríguez sugiere revisar los informes de las asignaciones para conceptuar si el profesor ha sido coherente y puntual en la entrega de productos de los compromisos porque excederse en 14 horas no es tanto, si cumple con lo comprometidos en otros aspectos.

### **Desarrollo de la Reunión:**

- Decana (e). Solicita revisar y si es necesario hacer los ajustes correspondientes porque muchos se soportan el sentido que se pueden entregar los informes, por eso reiteradamente se solicitan, en ese sentido se aprueba con invitación a revisar. Llama la atención que para algunos docentes hay horas importantes en producción intelectual, como las profesoras Jacqueline Cruz y Aida Josefina Rojas. La profesora Melania Satizabal estuvo bonificada en los dos períodos del año pasado para la propuesta de ampliación del Programa de Terapia Ocupacional a Cartago y no ha llegado ningún informe, ahora con el paso a tiempo completo tiene asignación académica para el mismo proceso, como una dificultad son los convenios y anexos técnicos, se puede ir avanzando en el documento maestro para empezar las presentaciones en las diferentes instancias.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. En producción intelectual se articulan muchos aspectos, la profesora Aida Josefina Rojas tiene 44 horas en construcción de micro currículos, que se deben adaptar al Decreto 1330; 44 horas para la renovación de la acreditación de alta calidad para el Programa de Terapia Ocupacional; 70 horas para la construcción del documento del Doctorado en Ergonomía específicamente para la presentación ante las instancias de la Universidad; está coordinando la construcción de los ajustes a la Maestría en Terapia Ocupacional y tiene 50 horas para un artículo que es producto de una investigación que culminó, le pidió el informe de avance del proceso de autoevaluación para Terapia Ocupacional y en cuanto lo revise lo remitirá al Vicedecanato Académico. Finalizando el semestre pasado se reunieron con el Decano y con el profesor Fernando Echeverri de Cartago, porque la idea es empezar este semestre con la presentación en instancias de la Facultad, la dificultad ha sido la consecución de los sitios de práctica.
- Directora Escuela de Odontología. Hay aspectos de orgánico complementarias que se pueden colocar en producción intelectual como los documentos universitarios y la parte de acreditación.

*Escuela de Odontología.* Se harán los ajustes a las asignaciones de los profesores Jairo Corchuelo y Lina María García, con dedicación de tiempo completo.

- Directora Escuela de Enfermería. Para la profesora Judy Villavicencio tener esos tres cargos administrativos es muy retador más con la Dirección de Escuela que exige y demanda mucho tiempo, por lo que va surgiendo en el camino, por tanto, la felicita por su trabajo.
- Decana (e). Por los informes que han entregado, lo que tiene que ver con la asignación académica debe ser para lo que están trabajando de la acreditación de Arcu-sur y renovaciones de registro calificado de varios programas, que si bien algunos se han radicado, queda pendiente la Especialización en Odontología Pediátrica. Llama la atención que en el componente de extensión tiene 0%, consulta si se tiene Representante ante el Comité de Extensión.
- Directora Escuela de Odontología. El tema de Arcu-sur lo está liderando acompañada por los profesores Martha Rodríguez, Carlos Valencia y Adolfo Contreras. En extensión hay mucho trabajo y hay representación, pero se tuvo una experiencia desafortunada porque lo que se reportaba, se estaba descontando en recursos, por tanto, se decidió no volver a colocar nada en ese componente pese a todas las actividades que se realizan, tales como diplomados, además lo que se hace en las clínicas es extensión, pero se coloca en docencia que es la prioridad.
- Directora Escuela de Enfermería. Consulta si una vez se entregue el documento de Arcu-sur, se pueden asignar horas al Comité Asesor para hacer ajustes y preparar la visita.
- Decana (e). Es pertinente la asignación de horas porque la preparación de la visita genera varios compromisos, que dependerán si es presencial o virtual; además a menos que se tenga respuesta positiva para ampliación del plazo para la entrega de los documentos para radicar en el CNA, se deberán entregar el 29 de enero.

*Escuela de Salud Pública.* Quedan pendientes las asignaciones de los profesores Julio César Mateus y ajustar la asignación de la profesora Sandra Girón a tiempo completo. Se envió comunicación informando que el profesor Julio César Mateus asume la Coordinación de Extensión de la Escuela. En el proceso de amnistía se recibieron un buen número de estudiantes que están pendientes por matricular, eso implicará para la Escuela una respuesta grande tanto de profesores nombrados como contratistas para atender las Direcciones de Trabajo de Investigación, ayer en Claustro de Profesores solicitó designar un docente para la Representación en el Comité de Asuntos Internacionales, sin embargo, no hay una postulación y los docentes dicen que se dispense a la Escuela por este semestre de esa participación porque será muy complicado asumirla.

La Decana (e) solicita corregir en la presentación que el profesor Luis Fernando Rendón es de tiempo parcial. Queda atenta al envío de los documentos y cuando lo consideren hacer el paso por las instancias de Facultad de la reforma de las maestrías porque han venido trabajando arduamente, desde el momento que ha quedado como plan de mejora en el marco de la acreditación. Enviará un recordatorio a la Directora de la DACA para mirar cuándo es posible que pasen por el Comité Central de Currículo los programas de Facultad nuevos y de reforma. Para los programas nuevos, con reforma y renovación de registro calificado, reitera que se tenga en cuenta los resultados de aprendizaje y procesos de seguimiento, hubo una recomendación de la DACA en el sentido que se utilizara un formato corto de presentación de micro currículos, pero teniendo en cuenta las solicitudes que ha hecho el MEN, es pertinente utilizar el formato largo que establece metodologías para seguimiento de resultados de aprendizaje y aspectos de evaluación, se estará trabajando en el fortalecimiento docente para este aspecto y en mirar cómo la Facultad teniendo en cuenta aspectos comunes puede establecer estrategias para presentar como un todo lo que se espera de resultados de aprendizaje de los estudiantes y además una estrategia tecnológica, donde se puedan registrar esos

### **Desarrollo de la Reunión:**

aspectos para efectos de los procesos de autoevaluación para registros calificados y acreditaciones, porque tanto el CESU como el CNA se unieron para que los dos decretos reglamentarios estén en concordancia y uno de los elementos tiene que ver con resultados de aprendizaje, seguimiento y evidencias del cumplimiento de esos aspectos. El jueves que se reintegra el Decano informará sobre la participación en el Comité de Asuntos Internacionales, que es importante que la Escuela asista, por tanto, espera que cuando se tenga que completar las asignaciones pendientes se puedan tener unas horas para ese proceso.

### **6. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN**

- Oficio de la Dirección de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita encargatura para el profesor Eduardo Lema, como Director (E) de la Dirección de Posgrados Clínicos, del 10 al 26 de febrero del 2021, mientras se surte el proceso de designación definitiva. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual envía para aprobación el Contrato de Prestación de Servicios por el procesamiento y análisis de muestra Covid-19 con la Fundación Clínica Infantil Club Noel. Se avala y se remite a Rectoría.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual envía para aprobación Contrato entre el Laboratorio de Inmunología y Hematología y el Hospital San Antonio de Roldanillo. Se avala y se remite a la Dirección de Extensión y Educación Continua.
- Oficio de la Dirección de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita encargatura para el profesor Álvaro Andrés Herrera Escandón como Jefe del Departamento de Medicina Interna, del 1º al 26 de febrero del 2021, mientras se surte el proceso de designación definitiva. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual envía para aprobación tarifas de los servicios que ofrece el Laboratorio de Diagnóstico de Agentes Biológicos para el año 2021. Se avala y se expide Resolución No.007.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual envía para aprobación actualización de las tarifas de los servicios prestados para el 2021, por parte del Laboratorio de Inmunología y Hematología de Alta Complejidad. Se avala y se expide Resolución No.008.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual envía para aprobación Contrato de Prestación de Servicios de procesamiento y análisis de muestra Covid-19 para el Laboratorio Bioanálisis Clínico. Se avala y se remite a Rectoría.
- Oficio de la Dirección de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita encargatura para el profesor René Alberto Espinosa Marsiglia, como Jefe del Departamento de Anestesiología, del 20 de enero al 16 de febrero del 2021, y del 1º de marzo al 3 de abril de 2021, mientras el titular disfruta de su período de vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la Dirección de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita encargatura para la profesora Lina María Rodríguez Vélez, como Jefe del Departamento de Medicina Física y Rehabilitación, del 1º al 9 de febrero del 2021, mientras la titular disfruta de días pendientes de vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual envía para aprobación el Contrato de Prestación de Servicios de procesamiento y análisis de muestra Covid-19 para Santangel IPS. Se avala y se remite a Rectoría.
- Oficio de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual envía para aprobación modificación a la Resolución No. 018 del 4 de febrero de 2020, para realizar cambio modalidad, de presencial a virtual, del Congreso de Medicina Interna de la Universidad del Valle. Se avala y se expide Resolución No. 009.
- Oficio del Jefe de Departamento de Microbiología, por medio del cual solicita encargar al profesor Andrés Felipe Zea Vera, del 25 de enero al 7 de febrero de 2021, mientras se encuentra de vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la Dirección de Posgrados de Salud Pública, por medio del cual solicita 50% de exención de matrícula financiera, para Andrés Mauricio Gómez Sierra (1905865) de la Maestría en Salud Ocupacional y Nathalia López González (1905062) de la Maestría en Administración en Salud, período agosto-diciembre de 2020, en el marco del Convenio Docencia Servicio con el Centro Médico Imbanaco. Se avala.

La Directora de la Escuela de Salud Pública reconoce que hubo problemas de comunicación por eso no se hizo el trámite a tiempo, por tanto, se excusa por esta situación, solicita se avale asumiendo la responsabilidad administrativa y que se continúen el proceso para ver si aceptan en el nivel central.

### **7. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN**

- Oficio del Comité de Credenciales de la Facultad de Salud, por medio del cual invita a la sustentación del trabajo "Mentalmente Sanos: Una Experiencia con Enfoque Comunitario", presentado por la profesora Melania Satizábal Reyes, docente de la Escuela de Rehabilitación Humana, como requisito para su ascenso en el Escalafón Docente, a la categoría de Profesor Asociado.
- Oficio del Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia "SINTRAUNICOL", por medio del cual solicita se fijen las directrices necesarias que permitan orientar la unificación de criterios, que permitan continuar con el desarrollo de las actividades laborales del personal administrativo de la Universidad dentro del HUV.

## Desarrollo de la Reunión:

### 8. VARIOS

8.1 La Directora de la Escuela de Odontología comenta que pese a que la situación epidemiológica del país es bastante compleja ha venido trabajando con el grupo de último semestre de pregrado en las clínicas y un grupo de séptimo en preclínicas; en febrero empezarán cinco posgrados más todos los grupos de pregrado, pero desde Rectoría se indica que debe seguir con el aforo de 50 personas, que es entendible, pero muy preocupante porque las prácticas en un 70% se realizan la interior de la Escuela, por tanto, se reunirá con los coordinadores para mirar a qué se le da prioridad, que será a los de semestres más avanzados y así dar cuenta a la sociedad que tienen unas competencias mínimas para desempeñarse como profesionales.

La Decana (e) estará atenta si requiere que participe en reuniones para hacer el análisis de las propuestas para cumplir con los estudiantes tanto de pregrado como de posgrado y está dispuesta a apoyar y colaborar en lo que requieran.

8.2 De la Directora de la Escuela de Enfermería.

- Consulta por las fechas de grados que hizo llegar Registro Académico con un calendario para febrero y otro en abril, en el sentido del impacto para los estudiantes en términos del servicio social obligatorio dado que asignan las plazas el 30 de enero y para esa fecha deben tener el título.

La Decana (e) recuerda que finalizando el año pasado se hizo una gestión para un proceso para grados que serán el 29 de enero, de tal manera que puedan participar del sorteo de las plazas rurales.

- Han llegado comunicaciones de estudiantes de posgrado consultando si este semestre habrá exenciones o descuento en la matrícula, consulta qué respuesta se da.

La Decana (e) señala que envió comunicado de la Secretaría General porque al parecer algunas personas remitieron a los estudiantes a que se comunicaran de manera directa a esa dependencia y se indicaba que no se hagan ese tipo de sugerencias; la respuesta es que hasta el momento no se tiene ninguna autorización para exención de matrícula.

La Directora de la Escuela de Salud Pública comenta que sabe que los estudiantes de posgrado se están movilizandando en función de conseguir de nuevo el descuento y hay un rumor de no matrícula si la Universidad no acepta la solicitud, aunque eso afecta los fondos comunes de la Universidad y de las Unidades Académicas, como Escuela de Salud Pública igual que el semestre pasado son solidarios con los estudiantes y lo avalan, pero saben que la decisión la debe tomar las máximas autoridades de la Universidad.

8.3 La Coordinadora Académica informa que ayer se cerró el plazo de inscripción de candidatos para la segunda convocatoria de elección de Representantes Profesorales al Consejo de Facultad, nuevamente no hubo candidatos. Se puede solicitar una nueva convocatoria, pero es pertinente mirar qué estrategias se establecen para motivar a los profesores a que se postulen.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que es importante revisar qué está pasando para que los profesores no se motiven a participar de esa representación y otros roles que son importantes para la Facultad.

La Directora de la Escuela de Salud Pública menciona que ha hecho difusión de la convocatoria enviando correos y conversando con los profesores y no ha logrado que alguien se presenten, vale la pena una comunicación del Decano a los docentes de la Facultad.

8.4 De la Directora de la Escuela de Salud Pública

- El profesor Edgar Jhony Muñoz en cumplimiento de los requisitos para obtener paz y salvo por la comisión de estudios, ayer presentó en el claustro profesores de la Escuela, los resultados del trabajo y se procederá con los trámites administrativos necesarios para que el profesor reciba su paz y salvo y se pueda reintegrar formalmente a la Escuela.
- La Escuela de Salud Pública es parte de un movimiento que está convocando más de 140 organizaciones e instituciones del sector académico y científico que se han unido en algo denominado "Pacto por la Salud y la Vida", surge en el marco de la pandemia, pero ha habido un agenciamiento sobre diferentes asuntos que tiene que ver con el derecho a la salud y la vida y otros derechos conexos; adicionalmente en este momento de la pandemia hay preocupación por la situación hospitalaria, la disponibilidad de camas en las ciudades y el pico que se está enfrentando, por otro lado, una necesidad de generar propuestas de apoyo a la situación y viene también un tema de mucho cuidado porque se está viendo la circulación de Fake news acerca de la vacunación, por tanto, por un lado hay un llamado a que haya un derecho para todos a la vacuna en condiciones de equidad y además hay que hacer un trabajo fuerte para motivar y comunicar a la población de la importancia de la vacunación. Se quiere

**Desarrollo de la Reunión:**

hacer una reunión nacional con universidades públicas y privadas, por tanto, se puede circular información con los colegas para hacer una gran discusión al respecto y lograr acuerdos desde la academia para dar apoyo a todos los procesos, pero también trabajar y preservar por el derecho a la salud de la población colombiana. Aparece convocando la Universidad de Antioquia y la Asociación de Salud Pública de la Universidad Nacional, porque el día de la reunión desafortunadamente no pudo asistir, sin embargo, son parte del Pacto, por tanto, invita a los que tengan disponibilidad y tiempo para que participen.

Siendo las 10:50 a.m. se da por terminada la reunión.

<b>Compromisos</b> Iniciar con un Verbo		<b>Responsable</b>	<b>Fecha Programada</b>	<b>Fecha Ejecutada</b>
<b>1.</b>				

<b>Elaboró</b>	<b>Copias</b>	<b>Aprobó</b>
Nombre: Alexandra Cerón Ortega	1. Miembros Consejo de Facultad	Nombre: Margot Consuelo Burbano López
Firma:	2.	Firma: